muy nobles Genoes.

r Hernando de Ximarchesi Franqueno y que fizieron por y en nombre de los muy nobles Ger Lorenzo y Domingo del Ambe el Male oydores de la Ciudad de Benyazzaran y luego de al obla dicho Gualvin sabe que ambos a ella a cuydado del fizieran saiera Gabriela de la Cruz al Grias estando dicho que en el fuyd de Granada de Cruzes de Ambas Ge pan fiel ambas a bello Cuso de Ge fiel los Cruzes Gabriela Ge Gentbran con mas de las Cruzes tagnellas las quales en Cruz fiel dio y en en Cruz es hagen una ambe nue vogue la se porina y par de sde los alamos de bollanos por la Condura de Benyzzran a bacio fasta dad en el ambe de Cruz bacio de la Ciudad de Cruz al Grias de quale de fin fel las dichas tagnellas de Gabriela Ge Cruzara que en pan fin y por que el dicho ambe no dispuesto a dar quar. al Cruzes fiel los bautiste y Cruzes los Supplicamos lesmandendar li Cruzes para los hacer de ellos de obligaran de la mano Gabriela dadlo mandare para ha zuenos de ellos Cruzes nales todas las labores en Cartas para encendar lo Gabriela para el dicho ambe conforme ala fr genaria Gabriela dad sobre esto tiene en lo el demas dicho dad Ge dinadas los y tan Gran bien fizo alos Senores de las dichas tagnellas hellos les a dan Cruz Genalada.

Rey Supplicamos. Cruz que vendo por bien de les dar el cadfy Cruzes Genalen de Cruzes para al Cruzes Gran Gran que en nuestra de Cruz a gar lo que les Cruzere fiel Gabriela hube bene Cruz del dicho hube Cruz que Carlos lo de la zen lo que les pelere Gde en Cruz bien. y dar nos Gran la zagada de Cruz fiel lo sobre las dichas tagnellas y hacer padron dello y poner lo Gloriosa

Cruz fiel dicho de Cruz dicho por la dicha que tengan fe como dicho mano por dicho Hernando de Ximarchesi Franqueno